

**AVISO DE PERÍODOS DE COMENTARIOS PÚBLICOS DE 30 DÍAS
Y AUDIENCIAS PÚBLICAS PROPORCIONADO POR LA
CIUDAD DE SAN BERNARDINO
EN RELACIÓN CON LOS FONDOS DE CORONAVIRUS (CV) EL PROYECTO DE ENMIENDA SUSTANCIAL
AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL AÑO FISCAL 2020-2021**

El 6 de abril de 2020, se promulgó el presupuesto del año fiscal (FY) 2020 para el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, que incluye fondos suplementarios de ayuda, alivio y seguridad económica por el coronavirus (Ley CARES).

A la ciudad de San Bernardino se le asignaron \$2,003,529 en fondos de la ronda 1 CV de Subvención en Community Development Block Grant (CDBG) y \$1,702,135 en fondos CDBG-CV en la ronda 3. Se propone una enmienda sustancial que afectará el Plan de acción anual del año fiscal 2020-2021 (FY20 -21 AAP) que permite a la Ciudad asignar \$1,100,981 de fondos CDBG-CV 1 y 3 no gastados a un refugio de emergencia provisional para ayudar a familias e individuos sin hogar, brindándoles instalaciones de refugio temporal. Esta es la segunda enmienda sustancial de la Ciudad a sus fondos CV. En concreto, se reprogramarán los siguientes fondos:

CDBG CV 1 - Administración no gastada y fondos del programa: \$764,771

CDBG CV 3 - Fondos de administración no gastados: \$336,210

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que habrá una Audiencia Pública para revisar y aprobar la Segunda Enmienda Propuesta FY20-21 AAP como lo requiere HUD. La reunión se llevará a cabo **el Miércoles 16 de Agosto** de 2023 a las 7:00 p. m. en 555 West 6th Street, San Bernardino, CA 92410.

Las copias de esta Enmienda Sustancial FY20-21 AAP estarán disponibles al público para su revisión y comentarios desde el lunes 17 de julio de 2023 hasta el martes 15 de agosto de 2023 en los siguientes lugares:

1. Departamento de Desarrollo Económico y Comunitario de la Ciudad de San Bernardino 201 N. "E" Street, 3rd Floor, San Bernardino, CA 92401; o
2. Página web:
https://www.sbcity.org/city_hall/community_economic_development/housing/public_notices; o
3. Ciudad de San Bernardino, Oficina del Secretario Municipal, 201 N E St, San Bernardino, CA 92401; o
4. Biblioteca Central Norman F. Feldhey, 555 West 6th Street, San Bernardino, CA 92410

Todos los comentarios escritos relacionados con esta Enmienda Sustancial FY20-21 AAP deben enviarse a más tardar a las 11:00 a. m. del 15 de agosto de 2023 a,

A la atención de: Trina Perez, analista de gestión sénior, Departamento de Desarrollo Económico y Comunitario

Le invitamos a llamar al (909) 384-7272 x3063 si tiene alguna pregunta sobre este borrador de enmienda sustancial.

ACCESIBILIDAD A REUNIONES Y DOCUMENTOS

El objetivo de la Ciudad es cumplir con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, enmendada, la Ley Americans with Disabilities Act (ADA) de 1990 y la Ley de Enmienda de la ADA de 2008, la Ley de Vivienda Justa y la Ley de Barreras Arquitectónicas. Con todo respeto. Si necesita documentos públicos en un formato accesible, la Ciudad hará los esfuerzos razonables para acomodar su solicitud. Si necesita adaptaciones relacionadas con la discapacidad para asistir o participar en una audiencia o reunión, incluidos los servicios o ayudas auxiliares, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al menos 48 horas antes de la reunión al (909) 384-5002.